



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y
SEGURIDAD CIUDADANA

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Iztacalco, Ciudad de México a 9 de septiembre de 2025
Oficio No. DGGySC/ 311 /2025

Acuse

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO
10 SEP. 2025
14:15
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE VÍA PÚBLICA

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO
10 SEP 2025
14:13 hrs
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
RECIBIDO

MIRIAM TRUJILLO VELÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESENTE

En atención a sus oficios AIZT/DGPC/1977/2025 y IECM/DD15/297/2025 con fecha de recepción 9 de septiembre de 2025, mediante el cual solicita autorización para el uso del **Espacio Público, en la Plaza San Matías**, ubicada en Calle Benito Juárez, Barrio la Azunción, Iztacalco, para llevar a cabo la **Asamblea Comunitaria Informativa** dirigida a la población **Indígena y a las representaciones de los Pueblos y Barrios de la Alcaldía Iztacalco**, el día jueves 18 de septiembre del año en curso, a las 16:30 a las 19:00 horas; Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 1, 6, 20 fracción X, 29 fracción VI, 30, 198 fracciones I, II, III, IV, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 44, 45 y 46, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículos 1, 2 fracción I, 5, 7 fracción V, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y lo establecido en el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Iztacalco con número de registro MA-IZC-23-443F7BAF; le comunico que este Órgano Político Administrativo **AUTORIZA** el uso del Espacio Público, en la Plaza San Matías, ubicada en Calle Benito Juárez, Barrio la Azunción, Iztacalco, para llevar a cabo la Asamblea Comunitaria Informativa dirigida a la población Indígena y a las representaciones de los Pueblos y Barrios de la Alcaldía Iztacalco, el día jueves 18 de septiembre del año en curso, a las 16:30 a las 19:00 horas; quedando bajo su estricta responsabilidad la realización del mismo.

No omito mencionar que con fundamento en el artículo 15 fracción IX, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, es su responsabilidad mantener limpia el área donde realizará dichas actividades.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO
10 SEP. 2025
SUBDIRECCIÓN DE GIROS MERCANTILES Y
VÍA PÚBLICA
RECIBIDO

ATENTAMENTE

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO
10 SEP 2025
14:15
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
PREVENCIÓN DEL DELITO
RECIBIDO

OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES	
Revisó	LIZETH JULIETA ORTÍZ VÁZQUEZ	PERSONAL ADMINISTRATIVO	
Elaboró	IVONNE OJEDA SERRANO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	

No se omite precisar que, en todos los casos, las respuestas vertidas por la Oficina de la Dirección General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil aplicables con las reservas que pudieran presentarse para cada uno de los casos en particular, quedando bajo responsabilidad del área que elaboró, supervisó y autorizó la respuesta emitida, agregando que los criterios de interpretación también se formularán basados en las funciones atribuidas y la normatividad vigente en el momento en que se emite el presente oficio.

LA ALCALDÍA DEL PUEBLO
C.c.p.- LILIANA CORONADO VALLEJO.- Directora de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.- Para supervisión.
OMAR CORREA DÍAZ.- Director de Gobierno.- Para su conocimiento.
SUBDIRECCIÓN DE GIROS MERCANTILES Y VÍA PÚBLICA.- Para su conocimiento.
RAMON CRUZ BOTELLO.- Jefe de Unidad Departamental de Vía Pública.- Para su conocimiento.
JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA.- Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles.- Para su control y seguimiento.

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
GIROS MERCANTILES
RECIBIDO

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO
11 SEP 2025
14:30

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO
10 SEP. 2025
14:28
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
RECIBIDO

Av. Río Churubusco esq. Av. Té.
Col. Gabriel Ramos Millán, Iztacalco. Edificio Sede Planta Baja.
55 5654 3133 Ext. 1005

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

RECIBIDO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

100
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN